



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Asesoría jurídica

AJRP2021000161

EDICTO

Al amparo de lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de notificar de forma personal y directa el Decreto Desestimatorio del Recurso de Reposición de fecha 18 de marzo de 2024, registro de salida n.º S2024037405 a la Comunidad de Propietarios de la de la Calle Rodrigo Caro nº9 de Alicante, en el Expediente de Responsabilidad Patrimonial AJRP2021000161, instado por D^a. Rosario Sánchez García, se procede a su notificación mediante el presente Edicto.

INTERESADOS:

- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE RODRIGO CARO Nº9 DE ALICANTE

